

lamentables hechos, es notorio y sería ciertamente doloroso. Por ello es de doler también que las quejas respetuosamente formuladas por esta Corporación ante los Superiores del infractor, no hayan merecido la adopción, por parte de los mismos, de aquellas medidas que impidieran la continuación del abuso, puesto que el caso cae perfectamente dentro de la calificación de las leyes penales de nuestro país.

Nos vemos, pues, precisados a acudir a la Autoridad de V. E. I. como la más alta de este Territorio Eclesiástico, para que se digne recoger nuestra queja y con su eficaz intervención hacer cesar un estado de cosas que por el prestigio de una respetable Congregación y por el interés del público, no debe continuar. Aparte de las que pueda tomar la Autoridad gubernativa de nuestra Provincia, a la que también nos dirigimos, esperamos, pues, que V. E. I. tomará las disposiciones necesarias para que personas que sólo deben preocuparse de la salud espiritual de los fieles, dejen preocupaciones terrenales de un orden tan manifiestamente ajeno a su misión y contrario a su prestigio y respetabilidad personal.

Humildemente, pues, a V. E. I. y en representación de este Colegio

Suplico que teniendo por formulada la queja a que se refiere este documento, se sirva aceptarla con paternal benevolencia y adoptar las disposiciones necesarias para la corrección de los hechos denunciados.

Barcelona, veinte y tres de octubre de mil novecientos treinta. —
El Presidente,

G.^a-Tornel (firmado y rubricado).

Molt trigà Sa Eminència el Cardenal a honorar-nos amb la seva resposta, mes aquesta vingué, a la fi, i així escriu l'Il·lustre Arquebisbe :

“Tarragona, 11 diciembre de 1930.

Sr. Doctor G.^a-Tornel, Presidente del Colegio de Médicos de la Provincia de Barcelona.

Muy distinguido Sr. Presidente: Recibí su comunicación denunciándome el intrusismo en el ejercicio de la Medicina de un Lego del Monasterio de Montserrat y, aunque no es incumbencia mía entender en dicho asunto por no radicar el citado Monasterio en esta Diócesis.